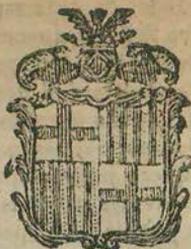


DIARIO DE BARCELONA,



Del domingo 24 de

agosto de 1817.

San Bartolomé Apóstol.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de Santa Madrona de PP. Capuchinos: se reserva á las siete.

Sale el sol á las 5 h. 18 m., y se pone á las 6 h. 42 m.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
22 11 noche.	18 grad.	3 28 p. 1 l. 9	S. O. nubes.
23 6 mañana.	16	6 28 1 5	N. idem.
id. 2 tarde.	20	4 28 9	S. S. O. idem.

FRANCIA.

Paris 28 de Julio.

El 7 de este mes á las cinco de la mañana se sintieron en Porentruy bastantes oscilaciones de terremoto, las cuales fueron aun mas fuertes en una aldea de las inmediaciones, donde cayeron muchas tejas, oyéndose bajo la tierra un ruido espantoso.

Se enseña en Lila, hace algunos dias, una hermosa enana alemana de 18 pulgadas de alta, que tiene siete años y medio; baila, canta, y responde con discrecion á las preguntas que la hacen.

Se dice que la marquesa de Lavalette, presa hace algun tiempo, va á ser conducida á Leon. El general Bellair, que fue arrestado al mismo tiempo que la marquesa, está ya en libertad.

El diario de Hamburgo de 12 del corriente trae una providencia notable del gobierno de Hesse. Un rico comerciante de trigo de Worms, que tenia encerradas en sus graneros mas de 60 fanegas de trigo, ha sido condenado á no poderlas vender hasta despues de la cosecha.

El museo de Nápoles se ha enriquecido recientemente con una estatua de bronce, que es la primera de este metal hallada en las excavaciones de Pompeya. Se dice que es de hermosa escultura; y segun la elegancia de sus formas conjeturan que representa un Baco ó un Apolo.

ESPAÑA.

Madrid 15 de Agosto.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular de la Direccion general de Rentas.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 8 del actual comunica á la Direccion general la Real órden siguiente:

„Para impedir que haya falta de equidad en la contribucion general del reino, y evitar los perjuicios que pudieran resultar á los contribuyentes de

la ocultacion de bienes y utilidades de toda especie sobre que aquella recae, ha tenido á bien el Rey nuestro Señor imponer y señalar al ocultador la pena del cuatro tanto del importe de la contribucion que corresponda al respectivo contribuyente, la cual se aplicará al descubridor. Y habiendo llegado con disgusto á noticia de S. M. que en algunos pueblos se cargan mas de lo justo los bienes de particulares, especialmente de forasteros, graduándose de mayor equivocadamente la riqueza porque aparece mas reunida; se ha servido S. M. mandar que los intendentes y juntas de contribucion, asi de la capital de provincia como de los pueblos, sin perjuicio de estimular á las personas mas acomodadas para que promuevan la medicion general de tierras del distrito, tasacion de edificios ú otras diligencias semejantes, propias para evitar agravios, y perfeccionar los repartimientos, en conformidad del artículo 25 de la instruccion de 1.º de Junio de este año, unida al Real decreto de 30 de Mayo, tomen las mas enérgicas providencias, y velen que en ninguna parte de cada provincia se cometan injusticias, ni se perjudique á ningun contribuyente; ocurriendo con esto á las incomodidades individuales ocasionadas por los resarcimientos de los agraviados, con las cuales se confundirian y detendrian las igualaciones y desagrvios de los pueblos entre sí por las cuotas de sus contribuciones que S. M. tiene mandado se egecuten en los tercios sucesivos. Lo comunico á VV. SS. de Real orden para su noticia, circulacion y cumplimiento."

Lo manifestamos á V. para su mas exacta observancia, pues que con ella necesariamente se evitará la ocultacion de bienes y utilidades, las cargas indebidas á los particulares forasteros, las injusticias, los disgustos personales, y por último se logrará en la medicion exacta de las tierras y tasacion de edificios datos seguros para impedir los agravios, puntos todos que V. con su zelo y auxilio de la junta no perderá de vista, á fin de conseguir las importantes miras de S. M.; bien indicadas en la Real órden inserta. Madrid 12 de Agosto de 1817.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Habiéndose observado en las guias que presentan los comerciantes para el abono de premios por razon de expedicion al extranjero de fratos del reino en bandera española, que las certificaciones de los Cónsules españoles en algunos puertos extranjeros asegurando el desembarco, no son por conocimiento propio y si por referencia á documentos, se hace saber al público que en cumplimiento de lo prevenido en la Real órden de 10 de Julio de 1804, no se hará abono alguno de dicha clase sin que el Cónsul certifique el desembarco cerciorado por sí mismo de haberse hecho é introducido los géneros en la poblacion para su venta; cuya formalidad deberán los interesados exigir de los respectivos Cónsules. Barcelona 24 de Agosto de 1817.

Real Lotería primitiva. El mártes próximo dia 26 del corriente á las nueve de la noche se cerrará la admision de juegos á la Real Lotería primitiva para la extraccioion que se ha de celebrar en Madrid el dia 4 setiembre próximo.

Real Lotería moderna. El miércoles próximo dia 27 al medio dia (si

antes no quedan concluidos) se cerrará el despacho de billetes para el sorteo 2.º de este mes que se ha de celebrar el día 30 del mismo.

El miércoles día 26 del corriente saldrá para Mahon el patron Sebastian Cabrisas, con su jabeque nuestra Señora del Cármen: lleva la correspondencia del Real Servicio y público, admite cargo y pasajeros.

Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.

De Calpe y Tarragona en 5 días, el patron Carlos Taxidó, catalan; laud San Pablo, de 6 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Moncofa y Tarragona en 5 días, el patron Juan Bautista Roso, valenciano, laud Virgen del Rosario, de 25 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Vinaroz en 3 días, el patron Gabriel Bayarri, valenciano, laud las Almas, de 10 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Alicante, Cartagena, Alicante é Ibiza en 23 días, el patron Martin Ferrer, ibizenco, pingue la Santísima Trinidad, de 40 toneladas, con grana silvestre, barrilla, cominos y otros géneros de tránsito. = De Mazara en Sicilia en 10 días, el capitán Federico Gibbs, ingles, bergantia-goleta Dart, de 141 toneladas, con habas al señor Tupper Lamarca. = De Málaga, Motril y Vilanova en 11 días, el patron Pablo Garriga, catalan, laud Virgen del Carmen, de 7 toneladas, con vino y alberjas de su cuenta.

Fiesta. Hoy cuarto domingo de mes, en la iglesia parroquial de Stos. Justo y Pastor, se celebrará la acostumbrada funcion de la Minerva: á las 10 habrá solemne oficio con exposicion de su Divina Magestad, concluido el cual se hará la procesion de reserva por dentro de la misma iglesia: son muchas las indulgencias que han concedido los Sumos Pontífices y varios otros Prelados de la iglesia á los fieles que contritos acompañen á Jesus Sacramentado en dichas funciones.

Avisos. Dos señores recién llegados á esta ciudad desean encontrar casa de poca familia que admitan á ellos y ninguno mas por huéspedes, que les suministren todo, pues que lo que les interesa es la quietud: su habitacion ha de ser en el centro de la ciudad desde la Rambla hasta la plaza del Angel y desde el Palao hasta la plaza de Santa Ana: al que le acomode dejará por escrito las señas de su casa al señor Josef Feu, sastre, núm. 17, calle de San Severo.

Un sugeto recién llegado de Venecia que sabe trabajar de toda especie de licores y pastas al estilo de su tierra, desea acomodarse para dicho efecto en algun café: dará razon de él el señor Josef Coll, que vive en la calle den Cordols, casa de la señora Mariangela Sorribas, primer piso.

El memorialista de la bajada de la Cárcel informará de un sugeto de acreditadas costumbres y desempeño, práctico en leer, escribir y contar, por haber cursado este comercio, que desea hallar un caballero que vaya á domiciliarse á Madrid para servirle de mayordomo, apoderado, ayuda de cámara ú otra ocupacion semejante.

Venta. Quien quiera comprar chuffas á 17 cuartos la libra, acuda á la calle de las carnicerías de San Josef, en la Bocaría, núm. 18.

Retornos. Del 28 al 29 del corriente llegará un coche que estará de retorno para Madrid: su dueño vive al lado de la Fonda de las Cuatro Naciones, en la Rambla.

En el meson de la Buena Suerte hay una tartana de retorno para cualquiera parte, otra para Geroa y otra para Perpignan.

Pérdidas. El 22 del corriente desde la plaza de Jerusalem hasta la misma iglesia se extravió un lazo y almendra de unos pendientes de granates y diamantes: se suplica á quien lo haya recogido se sirva entregarlo en la misma plaza, donde se enseñará el otro igual y darán una gratificación.

A las 9 de la noche del día 18 de los corrientes cayó de un balcon del primer piso de la casa núm. 29, calle den Anastigós, un medio pañuelo de seda, cuya otra mitad se enseñará y se dará una competente gratificación á quien lo devuelva á dicho piso.

Cualquiera que haya recogido una anilla de oro con una piedra cornelina, que se perdió el día 11 del corriente desde la calle de la Espartería hasta la Barceloneta, se servirá devolverla á la calle del Regomi, al lado de la capilla de San Cristóbal, esa núm. 7, primer piso, que darán las señas y una competente gratificación.

El sugeto que hubiese recogido una perrita dogo de color de canela claro, y hocico negro, se servirá devolverla á casa del cordonero de la vuelta de Santa Eulalia, junto á la Bocaría, quien dará razon de su dueño y tres pesetas de gratificación.

Sirvientes. De una muger de mediana edad que sabe muy bien guisar y todo lo demas necesario de una casa que desea servir, darán razon en casa de Josef Uch, zapatero, en la calle de las Candelas, tienda de Clarasó.

Quien necesite una cocinera castellana viuda de 45 años de edad, y que tiene quien la abona, acuda á casa del cartero de la calle den Guardia.

De una criada de Urgel que desea colocarse en una casa para servir, informarán en la casa núm. 1.º, frente el Hospital militar.

Una muger de edad de 38 años de edad desea encontrar una casa de poca familia para servir: darán razon de ella en la Barceloneta, calle de San Miguel, casa núm. 3.

En la calle de la Espasería, tienda del sombrerero, informarán de una criada que desea servir de cocinera.

Cualquiera que necesite una criada que sabe todas las obligaciones de una casa, acuda al segundo piso de la casa de Camarasa, en la plaza de la Lana, que darán razon de ella.

En la calle de San Pablo, entrando por la Bocaría, núm. 79, último piso, informarán de una viuda sin familia que desea servir.

Noдрizas. El que necesite una ama de 24 años de edad, y leche de dos meses, acuda á la calle de los Tallers, núm. 26, cuarto piso.

El sastre del lado de la capilla de Monserrate de la Porta Ferrisa, informará de una ama que solicita criar en casa de los padres de la criatura.

La señora Antonia Tintoré, calle de Monjuich, fábrica den Limona, dará razon de otra que tiene la leche de 18 meses, y tambien desea criar en casa de los padres de la criatura.

Teatro. Hoy la compañía española egecutará la pieza en cinco actos titulada *las Víctimas de la impostura* ó sea *los Expósitos*; y la italiana el segundo acto de la opera *la Dama Soldato*. A las siete.

Entrada de anoche 983 rs. vn.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.
calle de la Librería,